



RESOLUCION - R - N° 514 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET 1998

Expte. N° 16.136/98

ESTO estas actuaciones mediante las cuales la Dra. Graciela LESINO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACION, solicita asignación transitoria de funciones de Directora Administrativa Contable, categoría 10, a la Lic. Rosa Noemi ALVAREZ; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. ALVAREZ se encuentra cumpliendo las funciones citadas desde el 1° de julio del corriente año en reemplazo de su titular, transferida transitoriamente a otra dependencia con retención de su cargo.

QUE la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL informa que corresponde asignar el Suplemento por Reemplazo previsto en el artículo 131 del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales que consiste en la diferencia de haberes entre la categoría 9 en que revista y la categoría 10 a la que reemplaza, con funciones de Jefatura.

Por ello y un uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1° Encomendar transitoriamente a la Lic. Rosa Noemi ALVAREZ, D.N.I. N° 13.037.696, las funciones de Directora Administrativa y Contable del CONSEJO DE INVESTIGACION, categoría 10, Agrupamiento Administrativo, a partir del 1° de julio del corriente año hasta nueva disposición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Escalafón para el Personal No Docente de Universidades Nacionales, aprobado por Decreto N° 2213/87.

ARTICULO 2° Autorizar la liquidación y pago a favor de la Lic. Rosa Noemi ALVAREZ, de la diferencia de haberes existente entre el cargo categoría 9, y el de Directora Administrativa y Contable del CONSEJO DE INVESTIGACION, categoría 10, Agrupamiento Administrativo, a partir del 1° de julio de 1998, hasta nueva disposición.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

..III - 2 -

Expte. N° 16. 136/98

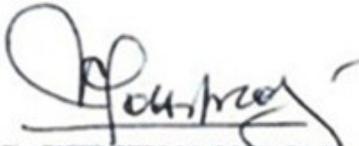
ARTICULO 3º Asignar a favor de la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ, el adicional por JEFATURA, previsto en la mencionada norma, a partir del 1º de julio del corriente año y hasta nueva disposición.

ARTICULO 4º Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas del presupuesto del CONSEJO DE INVESTIGACION.

ARTICULO 5º Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Dr. HECTOR ALFREDO FIGUEROA
Secretario Administrativo U.N.Sa.


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 514 - 98